

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL (CENDOJ) Sección de Estudios e Investigación de la Legislación Judicial

Circular N.º 005/SIELJ/2017

PARA:

Secretarios / Secretarias de las Salas de la Corte Suprema de Justicia.

Magistrados / Magistradas de Tribunales Superiores.

Jueces / Juezas de Juzgados de Circuito, Seccionales y Comarcales.

Jueces / Juezas Municipales.

DE:

Licenciado Carlos Arosemena

Director

Centro de Documentación Judicial - Cendoj

ASUNTO:

Digitalización de legajos de sentencias, autos y demás piezas procesales.

CANO JUD

FECHA:

10 de abril del 2017.

La Sección de Editorial y Publicaciones a través del Departamento de Imprenta, ha empastado por años, a solicitud de los tribunales, legajos de sentencias, autos y otras piezas procesales; con el objetivo de abaratar costos, a partir del 1 de junio de 2017 se sustituirá el referido empaste por la digitalización de tales documentos, mismos que se les entregará a los despachos judiciales en Cd, Usb u otro medio de almacenamiento tecnológico.

Desde la fecha indicada en líneas superiores, la solicitudes de este servicio deberán ser remitidas a la Sección de Editorial y Publicaciones.

Muy atentamente,

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
 Doctora Vielsa Ríos. Secretaria Administrativa de la Corte Suprema de Justicia.
 Ingeniera Indira Gómez. Directora de informática del Órgano Judicial.
 Sección de Editorial y Publicaciones del Centro de Documentación Judicial.